

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Mafias del crimen organizado siguen asesinando dirigentes para extorsionar en obras

○ Pág. 5



FTCCP

† 28/05/2024

Secretario de Prensa y Comunicaciones del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Ica, asesinado por el paralelismo criminal.

¡Basta de asesinatos en construcción civil!

ALEJANDRO SIANCAS

EDITORIAL

Dina: su cumpleaños más complicado

○ Pág. 2

Giancarlo Castiglione

Chau libre comercio (II)

○ Pág. 4



PLENO APRUEBA POLÉMICA PROPUESTA FUJIMORISTA

JUEGAN PARA LAS AFP

- ▷ INICIATIVA DE FUERZA POPULAR CIERRA LA POSIBILIDAD DE RETIRAR LOS FONDOS DE LAS AFP A LOS MENORES DE 40 AÑOS.
- ▷ CON EL CUENTO DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES, SUBEN LA EDAD PARA ACCEDER A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE 50 A 55 AÑOS.

○ Pág 3



Dina Boluarte dice que respeta la libertad de expresión

○ Pág. 4



▷ Julio Molleda Solís, Vocal de Indecopi, se habría reunido con el exmandatario en su oficina

Funcionario designado por Vizcarra sigue con privilegios

○ Pág. 9



TODO LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Dina: su cumpleaños más complicado

Si hace tres años alguien hubiese vaticinado que Dina Boluarte iba a celebrar su cumpleaños número 62 luciendo la banda de presidenta de la República, nadie lo hubiera creído. Ni siquiera ella misma. Igual hace dos años, cuando se encontraba acosada por Pedro Castillo y Vladimir Cerrón, quienes querían enviarla a su casa. Pero, así son la vida y la política de inesperadas. Dina se hizo presidenta y tiene más que menos posibilidades de llegar al 2026.

Pero no todo es felicidad. Ayer por la mañana el personal de Palacio de Gobierno le cantaba el “cumpleaños feliz”, mientras que en la noche cientos de personas, cacerola en mano, pedían su renuncia inmediata. Imagen de un mal momento que no puede ocultar, ni siquiera corriendo de la prensa. Y es que su gestión ha llegado al nivel de aprobación más bajo que cualquier otro antecesor y no tiene perspectivas de mejora inmediata.

Por ello, como los cumpleaños son un momento de reflexión, Dina debería empezar su relanzamiento político, ya. El prerrequisito es que deje de pensar que lidera un buen gobierno, como lo expresa cada vez que puede. Su gobierno no es siquiera regular, sino malo con ganas. A partir de este reconocimiento, debería renovar su gabinete con gente capaz. Ministros como los de Economía, Vivienda, Agricultura, Cultura o Transportes, son impresentables y tendría que cambiarlos. En segundo lugar, tendría que priorizar los cuatro o cinco proyectos emblemáticos que pueda realizar en un año y medio. Es una vergüenza que anuncie Chavimochic para el 2030 y la carretera Central para el 2032. En tercer lugar, tendría que emanciparse de la dictadura parlamentaria que hoy la sostiene para respaldaron con, por lo menos parte, de la sociedad civil organizada.

Si no lo hace, su próximo cumpleaños será todavía más difícil; si logra hacerlo, podría reconciliarse con sus orígenes políticos y mejorar su imagen a futuro ganando como detractores a quienes hoy la respaldan. Complicado cumpleaños, el de ayer.

La voz clara

“Felices de acoger en la sede de nuestro partido PRIN a los Movimientos Regionales que con justa razón protestan y nosotros, como Partido Político Regionalista de Integración Nacional, lo hacemos con ellos rechazando el contubernio del acuña/fujimorismo en el Congreso, cercenando el derecho ciudadano de nuestras regiones a organizarse y formar partidos”, apuntó Luis Thais Díaz, expresidente del Consejo Nacional de Descentralización.

www.diariouno.pe

Pataditas

OBSESIONADO

● Parece que José Domingo Pérez tiene una obsesión con Keiko Fujimori. Y no es que la hija de Alberto Fujimori nos caiga muy bien, ¡para nada!, pero el hecho de exigir, por enésima vez, que la excandidata presidencial regrese a prisión preventiva resulta ya enfermizo, más aún cuando no se ha hecho un buen trabajo en el proceso investigador como para pedir una prisión firme por algún delito. El Ministerio Público debería pensar muy en serio contratar a un psicólogo y un psiquiatra para que ayude a algunos fiscales.

NADA DE DIÁLOGO

● Hablando de funcionarios que están algo mal de la cabeza, nos cuentan que el jueves último hubo una protesta de los obreros municipales de Lima contra la gestión de Rafael López Aliaga. ¿Y cuál fue la respuesta del alcalde capitalino?, mandó a poner unas rejas y unos grandes parlantes con música a todo volumen para que las quejas de los trabajadores no se escuchen hasta las oficinas del Palacio Municipal. Una pena quienes nos gobiernan.

A LA PLANCHA

● El congresista Diego Bazán renunció a la bancada de Avanza País y casi de inmediato formalizó su ingreso a la bancada Renovación Popular, la cual se quedó casi sola hace unos días, por serias discrepancias con el alcalde de Lima y líder de esta agrupación, Rafael López Aliaga. Que no nos sorprenda ver a Bazán bien acomodado en la plancha presidencial que presentará “Porky” para el 2026.



SE VA, SE VA...

● Pero no solo en Avanza País y en Renovación Popular hay movidas. La legisladora Margot Palacios se despidió de Perú Libre, presentando su “renuncia irrevocable y agradeciendo al líder de esta agrupación, Vladimir Cerrón Rojas por la oportunidad de participar en su agrupación. “Estoy convencida que las aspiraciones de las grandes mayorías de nuestro Perú, seguirán su derrotero histórico hasta que sean una realidad”, aseveró.

“NADIE CONTIGO”

● Una vez más, César Acuña Peralta nos deleitó con su verbo florido y sus frases para el olvido. “Porque cuando uno está con Dios, nadie está contigo”, dijo el líder de APP y actual gobernador regional de La Libertad en una actividad pública en la que se dirige a un grupo de personas en lo que parece ser un concierto de cumbia. Pero así, y con todo eso, sigue ocupando importantes cargos y teniendo fuertes amigos en las altas esferas del poder. ¡Plata como cancha!

PERRO MUERTO

● Van saliendo más datos sobre la última aprobación de la llamada “Ley del perro muerto”, que pretende “rescatar” a algunos clubes de fútbol deudores y darles una manito para que no paguen algunos milloncitos que deben a la Sunat. Resulta que algunos de esos clubes cada cierto tiempo invitan a algunos congresistas a algunas actividades, les dan de comer, algunos regalos y, bien pues, ya tienen sus leyes. Ojo, hay videos y algunos de estos legisladores ya identificados.

NO LO NECESITA

● Desde hace un buen tiempo los peruanos esperan que el Ejecutivo al menos haga una propuesta para el aumento del sueldo mínimo, ya que lo que se gana no alcanza para la canasta básica familiar. Claro, siempre hay algunos que tienen tanta plata, mucha de ella gracias al Estado, a los que no les preocupa nada ello. Un ejemplo, el exministro de Economía Luis Miguel Castilla, quien al respecto dijo: “no es el momento ideal”. ¿Y entonces cuándo?



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

CON EL CUENTO DE UNA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES

Proyecto del fujimorismo cierra la posibilidad de retirar los fondos de las AFP a los menores de 40 años

Juegan con nuestro dinero. Una vez más, Fuerza Popular viene impulsando una reforma del sistema de pensiones que no hace más de limitar el retiro de los fondos a los menores de 40 años, eleva la edad de jubilación anticipada de 50 a 55 años, además de otras modificaciones que juegan en contra de los aportantes.

Se trata del texto sustitutorio de la Comisión de Economía referida a la ley de modernización del Sistema Previsional Peruano (SPP), que fue aprobado con 56 votos a favor, 47 en contra y 10 abstenciones por el Pleno del Congreso de la República y debe ser sometido a segunda votación en una semana.

La polémica reforma del sistema de pensiones establece una pensión mínima de S/ 600 para los nuevos aportantes, sube la edad para acceder al Régimen Especial de Jubi-

lación Anticipada de 50 a 55 años, crea una pensión por consumo que consta del 1 % de las compras anuales de hasta por 8 UIT (S/ 41 200), además de plantear una limitación a la disponibilidad de los recursos de las cuentas individuales de capitalización (CIC) para las personas menores de 40 años.

“La pensión por consumo corresponde al 1 % de la suma del valor de los comprobantes de pago emitidos dentro de cada ejercicio fiscal, con un tope de ocho UIT anuales del consumo total (...) Los gastos se sustentan en comprobantes de pago por la adquisición de bienes o servicios que sean emitidos electrónicamente”, detalla el polémico proyecto.

Sobre el retiro de aportes, se indica que queda prohibido el retiro extraordinario de los fondos acumulados en las



cuentas individuales de aportes obligatorios del sistema por parte de los afiliados durante su etapa activa.

Además, en la propuesta se agrega la pensión por consumo, que es un aporte voluntario con fin previsional proveniente de los gastos por consumo realizados por

los afiliados debidamente sustentados en comprobantes de pago que contengan el Documento Nacional de Identidad (DNI) correspondiente.

La autógrafa de ley considera cuatro pilares para la administración de fondos: contributivo, no contributivo, semicontributivo y voluntario.

Asimismo, se determina una tasa de aporte obligatorio para los trabajadores independientes, la cual se aplicará de forma gradual a partir del 1 de enero del tercer año posterior a la entrada en vigor de la presente ley, aplicándose durante dicho año una tasa de 2 %, la cual se incrementará en un punto porcentual cada dos años hasta un máxi-

mo de 5 %.

Para los entendidos, estas propuestas no hacen más que limitar a los aportantes el acceso al dinero que tienen ahorrados en las AFP, beneficiando de manera deliberada a estas empresas, que han demostrado un mal manejo de los fondos que año a año ahorran los peruanos que trabajan de manera formal. ¿Y dónde quedó el propósito de liberar los fondos para apalar la crisis económica?

El titular de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, el fujimorista César Revilla Villanueva, sustentó la iniciativa indicando que esta iniciativa busca asegurar una mayor competencia en la oferta

DATO**Proyecto de 2019**

La propuesta aprobada recoge un proyecto de ley de los fujimoristas Luis Galarreta y Miguel Ángel Torres, del año 2019, denominada “Ley que declara de interés nacional la creación del sistema previsional complementario por consumo”.

de gestores de pensiones, brinda una pensión mínima, ofrece comisiones por resultados y la pensión por consumo como mecanismo de aportes complementario.

Por su parte, el congresista Pasión Dávila Atanacio, presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sustentó la fórmula del grupo de trabajo señalando que tiene una estructura multipilar, bajo administración pública y privada.

Muy contrario a la realidad, el titular de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, Wilson Soto Palacios, dijo que el dictamen beneficia a millones de personas, incluidas en los sistemas pensionarios, dinamiza la economía y hace más sostenible el financiamiento de las pensiones futuras.

Nada para los menores de 40 años

“Las personas afiliadas al Sistema Privado de Pensiones (SPP) que tengan 40 años o más con anterioridad a la entrada en vigor de la ley, podrán elegir entre percibir la pensión que le corresponda en cualquier modalidad de retiro o solicitar a la AFP la entrega de hasta el 95.5 % del total del fondo disponible en su cuenta Individual de capitalización (CIC) de aportes obligatorios, en las armadas que considere necesarias”, reza el dictamen.

En pocas palabras, las personas afiliadas al SPP menores de 40 años no accederán al retiro de los fondos de AFP a partir de la entrada en vigencia de la ley, según lo dispuesto en la vigésimo cuarta disposición final y transitoria del Texto único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones.

**OPINIÓN****GIANCARLO CASTIGLIONE****Chau libre comercio (II)**

En el anterior artículo se tomó nota de las medidas que viene implementando el gobierno del demócrata Joe Biden poniendo altos aranceles a diversos productos de la industria china al no poder competir bajo las reglas del libre mercado.

Pero no contentos con esto, los norteamericanos pretenden una vez más que Europa secunde sus pasos y siga sus instrucciones como perrito amaestrado. Ha solicitado abiertamente a que los países de la Unión Europea pongan también aranceles a los productos industriales chinos, en particular a los autos eléctricos.

Lo que sucede ahora no es algo sorprendente, tras muchos años de estar por detrás de los estadounidenses, los europeos y los japoneses, en lo que se refiere a tecnología automotriz, en los 80 Volkswagen y Peugeot empezaron a ensamblar autos en China en alianza con empresas locales, es ahí donde empezó también una transferencia tecnológica, lenta y progresiva.

En el año de la crisis financiera internacional de 2008, las empresas Ford y General Motors, trasladaron sus plantas ensambladoras al gigante asiático para producir autos a menores precios desapareciendo así buena parte de la industria automotriz estadounidense. Un año antes Mazda también había hecho lo propio.

Ya en el año 2012 China empezó a superar a Estados Unidos como el fabricante más importante de autos en el mundo y esa tendencia ha continuado y se ha profundizado. Ya en el 2023, toda Europa y Estados Unidos juntos, eran superados largamente por China en la venta de vehículos eléctricos.

Para los europeos no parece no ser tan sencillo el aplicar altos aranceles a los autos chinos, en especial para los alemanes y su otrora poderosa industria automotriz, por ejemplo, Volkswagen, hasta el 2022, ha tenido un tercio de sus ventas totales en el gigante asiático y recién el año pasado sus ventas han sido superadas por la china BYD, pero aun así mantienen una importante cuota del mercado más grande del mundo.

Lo cierto es que tarde o temprano Europa pondrá mayores aranceles a los productos chinos, probablemente, no en la magnitud de lo que han hecho los estadounidenses. En el momento en el que la ventaja competitiva de los chinos empieza a relucir, occidente, que impuso las reglas, empieza a perder en su propio juego.

Curiosamente conceptos como soberanía nacional, protección de los mercados nacionales, empresas e industrias estratégicas, que algunos sectores querían proscribir, empiezan a reposicionarse.

DIO BREVES DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS**Presidenta Boluarte señala que respeta la libertad de expresión**

En el día de su cumpleaños, la presidenta de la República, Dina Boluarte, brindó unas breves declaraciones a la prensa para asegurar que ella respeta la libertad de expresión, esto luego de un incidente ocurrido en la mañana en la que un grupo de periodistas fueron encerrados cuando cubrían una actividad en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), en la que ella participaba.

“Esta es su casa, cuando gusten, acá estamos siempre en ese respeto de la libertad de expresión. Acabo de enterarme lo ocurrido en la mañana, es un tema que el ministro de Defensa está tomando las acciones pertinentes, así que todos ustedes sean bienvenidos y esta es su casa”, refirió desde Palacio de Gobierno, sin



aceptar preguntas de los periodistas.

La polémica se generó porque, a pesar de tratarse de una actividad oficial a la que fue convocada la prensa, el personal de seguridad trasladó a los periodistas a una sala contigua ubicada en el patio, cubierta por mamparas de vidrio y rodeada de un cordón de seguridad.

En el lugar donde se encontraba la jefa de Estado, solo se permitió el ingreso de

fotógrafos y camarógrafos.

Además, cuando terminó la actividad, un grupo aproximado de diez agentes obstaculizó aún más la visión de los periodistas que no pudieron registrar la salida de la mandataria de la entidad.

Más temprano, Boluarte supervisó el desarrollo del Primer Simulacro Nacional Multipeligro del año, desde el COEN, en Chorrillos, junto con el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzen;

el ministro de Defensa, Walter Astudillo, el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini y el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Juan Carlos Urcarigui, entre otras autoridades.

Al término del ejercicio, pasadas las 10:00 de la mañana, la jefa de Estado y las autoridades realizaron un primer balance de la actividad preventiva en la Sala de Operaciones del COEN, donde recibieron los reportes preliminares de las diferentes regiones.

La actividad ha simulado un sismo de gran magnitud, de 8.8 grados, con el epicentro ubicado en el mar, a 60 kilómetros de la costa del Callao, de considerable dimensión, que registró “más de 83 mil fallecidos y 5 millones de damnificados”.

POR SITUACIÓN DE LA VÍA SAN CLEMENTE-HUAYTARÁ-AYACUCHO**Ministro de Transportes será interpelado el 12 de junio**

Con 49 votos a favor y 45 en contra, el pleno del Congreso de la República aprobó interpelar al ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, el próximo miércoles 12 de junio respecto a la situación de la vía San Clemente-Huaytará-Ayacucho, debido a los accidentes de tránsito ocurridos en ese tramo.

La representación nacional también decidió que, a propuesta del primer vicepresidente del Congreso, Arturo Alegría, la sesión de

interpelación se realice a las 15:00 horas.

El congresista Alex Flores, autor de la moción de interpelación, sostuvo que esta vía, que permite acceder a Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y parte de Ica, se encuentra en situación de abandono desde el 2022 por parte de una empresa que ganó una licitación para el mantenimiento.

Indicó que Provias entregó a la empresa adelanto para la ejecución de la obra pese a que no se registraron



avances y que dicha empresa interpuso una medida cautelar indicando que sus trabajadores se contagiaron con dengue. A pesar de esta situación, según dijo, se le amplió el contrato en vez de resolverlo.

El legislador no agrupa-

do precisó que el titular del MTC ha sido convocado a la Congreso, sin embargo, ha señalado que no se puede hacer nada debido a que existe una medida cautelar en favor de la empresa desde el 2021.

“Pido a la Representación Nacional que nos apoye para que el ministro de Transportes responda cuál es la causa del abandono de esta vía, donde, entre el 2022 y el 2024, murieron 45 personas por accidentes de tránsito debido al estado de la vía”, sostuvo.

VA CONTRA LO QUE DICE LA CONSTITUCIÓN**JNE advierte que es injustificado eliminar movimientos regionales**

La polémica por el proyecto de ley aprobado en la víspera por el Pleno del Congreso, que elimina a los movimientos políticos regionales, fue objetada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que calificó esta acción como una "acción injustificada".

A través de un extenso comunicado, la institución que preside Jorge Luis Salas Arenas asegura que la decisión parlamentaria vulnera el artículo 2, numeral 17 de la Constitución, que refiere al derecho que tienen todos los ciudadanos de participar en la vida política del país.

"La eliminación de los movimientos regionales supone una afectación injustificada al ejercicio del derecho a la participación política y una abierta vulneración del artículo 2, numeral 17, de la Constitución, que recoge el derecho de los ciudadanos a participar en la vida política, de forma individual



o asociada, lo cual incluye cualquier tipo de organización política vigente. Este derecho se reitera en el artículo 35 de la propia Constitución", señaló el máximo ente electoral.

Agrega que el estándar de la participación política en el Perú está fijado en dichos artículos constitucionales, por lo cual la eliminación de cualquier forma de organización política prevista

constitucional y legalmente, implica un retroceso, así como "una vulneración a los principios de irreversibilidad y progresividad, conforme al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y a la Convención Americana de Derechos Humanos".

El JNE recuerda, además, que en las elecciones regionales y municipales 2022, de las 12 mil 956 autoridades regionales y municipales electas, 7129 provienen de

movimientos regionales, "lo que demuestra su legítimo respaldo en sus respectivas regiones y localidades".

En ese sentido, señala que es crucial fomentar el fortalecimiento de los partidos políticos, sin perjuicio de los movimientos regionales, que desempeñan un rol importante y coadyuvante en el escenario político nacional.

"La consolidación de la democracia requiere de la coexistencia y colaboración de las vigentes formas de organización política", se refiere en el comunicado.

En cuanto a la reelección inmediata de gobernadores y vicegobernadores regionales, así como de alcaldes, el JNE señala que envió aportes y sugerencias al Congreso para que se analicen los problemas que dieron origen a su prohibición, a fin de que puedan ser analizados antes de disponer un cambio normativo de esta índole.

APRUEBA PLENO DEL LEGISLATIVO**Congreso reglamentará cámaras de Senadores y Diputados**

Por 86 votos a favor y 27 en contra, el pleno del Congreso aprobó, en primera votación, autorizar en forma excepcional al actual Parlamento a elaborar y aprobar los reglamentos del próximo Congreso, así como de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, tras el retorno a la bicameralidad.

El primer vicepresidente del Congreso, Arturo Alegría, informó que la segunda votación del referido proyecto de reforma constitucional, así como el

debate, se realizará en la próxima legislatura.

Por su parte, la congresista Martha Moyano, presidenta de la Comisión de Constitución, informó que, en reunión con diversos parlamentarios, en el cuarto intermedio, se acordó derogar la tercera disposición complementaria de la Constitución porque colisiona con la ley de retorno de la bicameralidad.

De esta manera, se propone incorporar en la Constitución una disposición transitoria especial que au-



toriza en forma excepcional al Congreso del periodo 2021-2026 a la elaboración y aprobación del reglamento del Congreso, del Senado y de Diputados, en el marco de la ley de reforma constitucional que restablece la bicameralidad.

**EN CONCRETO****LUIS VILLANUEVA CARBAJAL**

Secretario general de la FTCCP

Mafias del crimen organizado siguen asesinando dirigentes para extorsionar en obras

La mañana del 28 de mayo, sicarios al mando de mafias del crimen organizado asesinaron cobardemente con disparos en la cabeza al secretario de Prensa y Comunicaciones del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Ica, Julio Alejandro Siancas Chati.

En setiembre de 2023 intentaron asesinar al secretario general de este sindicato, Martín Román, pero salvó la vida porque el arma se trabó. Así como en Ica, en todo el Perú, nuestros dirigentes sufren amenazas en sus celulares o dinamita en su casa o sindicato, reglaje de las mafias y amenazas directas para que dejen el paso libre a las obras a quienes lucran con la extorsión.

Sin embargo, los dirigentes continúan defendiendo la posición obrera y su derecho a trabajar sin extorsión, y lo hacen sin ayuda de la policía o autoridades nacionales o regionales. A nadie le importa si un obrero es asesinado por defender su trabajo.

Con Siancas, ya son 22 los dirigentes de sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) asesinados por mafias que utilizan sindicatos de fachada para ingresar a obras y extorsionar desde adentro, vendiendo puestos de trabajo y cobrando cupos, entre otras modalidades delictivas.

Demandamos a la Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial a capturar, procesar y sentenciar ejemplarmente a los autores materiales e intelectuales del homicidio de nuestro compañero.

Desde 2004, trabajadores y empresarios (FTCCP-CAPECO) realizamos acciones conjuntas contra la violencia criminal y hemos planteado propuestas para combatirla, pero las mafias nos llevan la delantera, se están organizando y nos están matando. En este contexto, cada obra en construcción civil, por más pequeña que sea, es pasible de extorsión; por eso la vigilancia de las autoridades debe fortalecerse.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO****Trump condenado.**

En sus 248 años de historia, EEUU nunca había tenido a alguien que haya llegado a su presidencia que hubiese sido juzgado y condenado. Sin embargo, ahora, Donald Trump ha sido considerado culpable en 34 delitos de falsificación de documentos.

Pese a ello, él no ha sido apresado (ni siquiera de manera preventiva) y podría seguir votando, mantenerse como candidato y hasta ganar las presidenciales del 5 de noviembre. Hay que ver como este veredicto va a influir sobre los electores, pues hasta antes de este, todas las encuestas le daban a Trump una leve ventaja sobre Joe Biden.

Los demócratas van a querer sacar ventaja de este juicio para pedir a los norteamericanos que rechacen que un condenado pueda convertirse en su mandatario, mientras que los republicanos dirán que esta es una persecución política-judicial.

Trump quiere vengarse de la derrota que en 2020 le propinó Biden, y la cual él nunca quiso reconocer, aunque perdió por una diferencia del 4.5% y de 7 millones de votos. Dicho magnate ansia ganar las presidenciales para volverse a convertir en el mandatario más poderoso del planeta.

La primera y única vez que Trump llegó a la Casa Blanca fue en 2016-20, aunque en las urnas perdió por casi 3 millones de votos ante la demócrata Hillary Clinton. En EEUU no rige el principio de "un hombre un voto", pues el presidente es nominado por un colegio electoral donde cada uno de los 50 Estados tienen distinto peso y donde todos los delegados que cada Estado tenga van para el que allí haya ganado.

El presidente norteamericano se comporta como el "jefe del planeta", aunque solo pueden votar por él un 5% de la población mundial y, además, puede ser ungido quien haya sido derrotado en las urnas. Esta supuesta "democracia", a su vez, podría acabar siendo gobernada por alguien quien auspició un golpe de Estado para no reconocer su derrota en las urnas y que, encima, ha sido condenado por serios delitos.

Si volviese a la Casa Blanca quien propone deportar a millones de latinoamericanos de EEUU, gran culpa de ello la tendría Biden con sus políticas socioeconómicas neo-liberales y sus guerras en Ucrania y Medio Oriente.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

ANUNCIA MINISTRO DEL INTERIOR JUAN JOSÉ SANTIVAÑEZ**Relevarán a generales PNP por "incumplimiento de objetivos"**

El ministro del Interior, Juan José Santivañez, anunció el relevo de un grupo de oficiales generales de la Policía Nacional del Perú (PNP) por incumplimiento de las políticas referidas a la seguridad ciudadana, tras asegurar que "general que no trabaja, general que tiene que salir y ser relevado".

Durante un operativo contra la delincuencia llamado 'Amanecer Seguro', Santivañez dijo a los periodistas que "en las próximas horas" saldrá la primera relación de generales cambiados porque "no están cumpliendo con los objetivos" que su gestión ha dispuesto.

"Hay que salir a cazar a los delincuentes. Es una instrucción que ya he dado y han sido políticas de esta gestión. A razón de estas políticas, en las próximas horas saldrá la primera relación de oficiales y

generales cambiados, porque no están cumpliendo con los objetivos que esta gestión ha dispuesto: general que no trabaja, general que tiene que salir y ser relevado", declaró.

Por tal motivo, destacó la detención de 44 personas y la desarticulación de cuatro bandas delictivas durante el operativo desarrollado esta madrugada en 43 distritos de Lima.

El titular del interior también se quejó de que la PNP cumpla con la captura de presuntos delincuentes y que luego el Ministerio Público o el Poder Judicial los libere a las pocas horas.

"No es justo que la Policía Nacional capture a los presuntos delincuentes y luego ya sea porque pasan al Ministerio Público o al Poder Judicial terminen en la calle nuevamente.



Esperamos que el lunes, después de la reunión con el fiscal podamos compartir las políticas inmediatas que se ejecutarán", agregó.

En ese sentido, destacó la reunión que sostendrá el próximo 3 de junio con el fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, para tratar este tema.

El anuncio del relevo de los generales de la Policía se pro-

duce escasos días después de la desactivación de un equipo policial especial de apoyo a la fiscalía anticorrupción que investiga los casos vinculados a los altos funcionarios en el poder, un hecho que ha generado una investigación a la propia mandataria, Dina Boluarte, por presunto encubrimiento.

Asimismo, los oficiales que participaban en ese equipo policial son actualmente sometidos a un proceso disciplinario por presuntamente haberse excedido en sus funciones, al intervenir en el allanamiento a la casa y las oficinas de Boluarte por un caso de presunta corrupción.

Sobre este proceso disciplinario, Santivañez dijo que es independiente a cualquier gestión en el ministerio, sujeta a ley y que es "absolutamente reservado".

SEGÚN TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**INPE debe pronunciarse sobre atención médica a Toledo**

El Tribunal Constitucional (TC) dispuso que el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) se pronuncie y resuelva en un plazo máximo de cinco días sobre la solicitud del expresidente Alejandro Toledo Manrique para ser atendido en una clínica particular, por haberse vulnerado sus derechos a la salud e integridad personal, y a la debida motivación de los actos administrativos.

La sentencia recaída en el Expediente 04184-2023-



PHC/TC declara fundada en parte la demanda de habeas corpus presentada por el expresidente, y nulas las notificaciones 003-2023-Inpe/ORL-EP-BBD/D, que indicaban que la atención se realizará en EsSalud, conforme a su seguro de salud vigente y según programa-

ción; y la 004-2023-Inpe/ORL-EP-BBD/D, que deniega la solicitud de Toledo de ser atendido de forma externa en la clínica San Pablo, en Surco.

Detalla que la negativa de la administración penitenciaria no se encuentra debidamente respaldada en argumentos fácticos y jurídicos que permitan justificarla, ante la solicitud del exmandatario para recibir atención multidisciplinaria, que comprende exámenes auxiliares, que

no han podido realizarse en los hospitales de EsSalud, de acuerdo al diagnóstico del médico legista y de un médico particular.

Asimismo, declara improcedente la demanda a ser trasladado a la clínica particular San Pablo con sede en el distrito de Santiago de Surco, Lima, porque es una decisión que corresponde decidir al INPE, en el marco de sus competencias y luego de analizar la situación particular de Toledo Manrique.


**JORGE
MANCO ZACONETTI**

Entre julio del 2011 a mayo del 2024, con siete presidentes de la República (Humala, PPK, Vizcarra, Merino, Sagasti, Castillo, Boluarte), el Perú ha tenido 23 ministros de energía y minas (MINEM), casi dos ministros por año, ello es importante de reconocer pues hasta inicios del 2024, el ministro del sector presidía la Junta de Accionistas de PetroPerú, es decir presidía la máxima instancia de gobierno de la petrolera estatal, donde se aprobaba, revisaba, o rechazaba las decisiones presentadas por el directorio de la empresa. ¡Todo un récord mundial incluso que resulta superior a Bolivia!

De los 23 ministros de energía y minas 11 han sido ingenieros de formación, 9 abogados, y dos economistas. Siendo el Ing. Jorge Merino Tafur el de más duración pues se mantuvo en el cargo desde 11 de diciembre del 2011 hasta el 24 de febrero del 2014, durante el gobierno de la corrupta pareja presidencial Humala & Heredia, período en el cual se dio partida de nacimiento y se valorizó el costo de la Nueva Refinería de Talara (NRT) de PetroPerú

Este ministro ing. Merino Tafur está pasando piola pues es el responsable político de la valorización de las inversiones principales y auxiliares de la nueva refinería; es más entre sus nefastos antecedentes estaba la fallida privatización de Centromín de 1997 (fragmentación), cuando se privatizaron de manera separada las unidades mineras y de otro lado el Complejo Metalúrgico de La Oroya. Es más, como resultado de la crisis financiera del 2008/2009, y ante la falta de pago de parte de la empresa responsable de la administración del Complejo Metalúrgico, Doe Run, sus acreedores demandaron su insolvencia ante el Indecopi, y como resultado desde el 2010 al 2024 el Complejo Minero Metalúrgico de La Oroya está prácticamente paralizado.

Hoy, la historia se pretende repetir con PetroPerú cuando espadachines a

Los responsables políticos de la crisis y liquidación de Petroperú: Su Junta de Accionistas

suelo, lobistas, congresistas conservadores demandan que se declare la insolvencia de la petrolera, y pase a ser administrada por sus más importantes acreedores que son los bonistas, los bancos privados, las empresas proveedoras de crudo y derivados. ¿Quién es el principal interesado en toda esta infame campaña de prensa contra PetroPerú?

En la Junta de Accionistas de PetroPerú, hasta inicios del 2024 el ministerio de energía y minas colocaba en el directorio de la empresa a tres representantes, el ministerio de economía y finanzas (MEF) a dos miembros, y un representante era elegido por el conjunto de trabajadores (gerentes, funcionarios y empleados). Dicho directorio rendía cuentas a la Junta de Accionistas conformada por los ministros y viceministros del MINEM y MEF respectivamente. ¡Por tanto, legalmente eran los dueños de PetroPerú!

Cuando se analiza la composición de los ministros de Energía y Minas no debería llamar a sorpresa la presencia de reconocidos lobistas, privatizadores a ultranza, destacados abogados de los más renombrados estudios jurídicos del país, ex funcionarios de carrera del ministerio, empresarios con intereses materiales concretos en el sector, ex gerentes legales de las mineras, hasta ilustres desconocidos que llegaron con el gobierno de Pedro Castillo, un "pájaro frutero" semianalfabeto que en la historia de los presidentes del Perú, llegó al poder con un lema potente: No más pobres en un país rico.

Hoy que la petrolera estatal se debate en una profunda crisis económica financiera, con deudas de corto plazo por más de US \$ 4,242 millones que no podrá asumir en especial las deudas con los proveedores de petróleo y derivados (US \$ 1,909 millones), las deudas financieras (US \$ 1,195 mi-

llones), con una provocada pérdida de participación en el mercado de combustibles que puede ser menor al 25 %, con un descrédito internacional de parte de las empresas supervisoras del capital financiero (bonistas); y sobre todo con una falta de transparencia en las decisiones a todo lo relacionado a la construcción de la Nueva Refinería de Talara (NRT), que a la fecha opera al 75 % de su capacidad por la parada de la unidad de flexicoking, la más importante después de la planta de retiro de azufre.

Como se reconoce esta unidad que procesa un promedio de 22 mil barriles diarios de petróleo residuales o industriales para convertirlos en derivados de mayor valor, experimenta una parada técnica hasta junio, por desperfectos provocados que se suponen son producto del apagón en el suministro eléctrico de febrero pasado, a pesar que el penúltimo ministro del sector Ing. Vera Gargurevich pregona a todos los vientos que la Nueva Refinería de Talara estaría completamente operativa en diciembre del 2023, incluyendo en sus dieciséis procesos industriales, la planta de cogeneración eléctrica. Es decir, se suponía que la refinería producía su propia energía en caso de una emergencia. ¡Nada de esto era cierto!

Esto no ha sido así, pues el apagón en el suministro eléctrico afectó también los sensibles equipos de la refinería, y tomará su tiempo su puesta en operaciones. Lo cierto y evidente es que PetroPerú pierde millones de dólares al no procesar los petróleos industriales en la unidad de flexicoking y así obtener diésel 2 limpios y gasolinas de alto octanaje y de mejores precios en relación a los precios de los residuales.

Aquí hay una grave responsabilidad política y económica del ministro

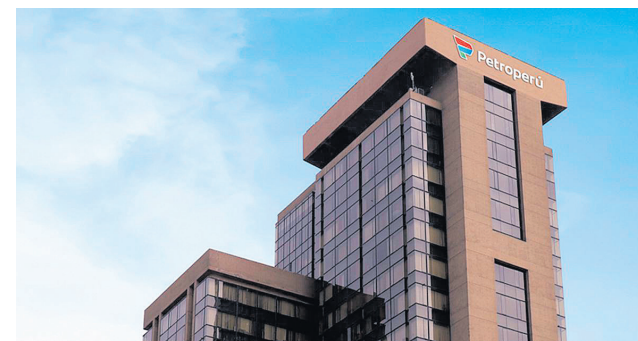
Óscar Vera y su equipo, éste un ingeniero químico de la universidad nacional de Trujillo, que durante mucho tiempo fue el máximo responsable en la construcción de la Nueva Refinería de Talara. Es más, desde julio del 2021 buscaba afanosamente vía "Perú Libre" ser gerente de PetroPerú, pues se consideraba calificado para el cargo. ¡El manejo político poco técnico en la construcción de la nueva refinería con sus múltiples inauguraciones nos está pasando la factura!

En tal sentido, no debemos olvidar a los ministros de energía y minas del período 2011 a mayo del 2024, pues son los responsables políticos de esta realidad que están pasando piola, con un perfil tan bajo que nadie los menciona.

ENTRE PRIVATIZADORES Y LOBISTAS

Un lugar especial lo tiene el primer ministro de energía y minas de PPK, el presidente de la república más lobista de la historia del Perú Contemporáneo por lo menos desde 1980 a la actualidad. El señor Gonzalo Tamayo Flores como presidente de la Junta de Accionistas de PetroPerú desde el 28 de julio del 2016 a julio del 2017, conjuntamente con el ministro de economía y finanzas Alfredo Thorne casi en el mismo período, fueron responsables políticos del endeudamiento externo de PetroPerú, con la salvedad que Thorne fue asesor financiero del Banco de Inversión Merrill Lynch. ¡Siempre con las puertas corredizas!

En el caso de Tamayo Flores como ministro de energía y minas, era también en la práctica director de Macroconsult una de las empresas de servicios de consultoría e investigación de mercados más importantes del país, que tenía y tiene como clientes a empresas de hidrocarburos como Repsol, Pluspetrol, CNPC entre otras, que compiten con PetroPerú en un claro conflicto de intereses.



En verdad, con pocas excepciones la mayoría de ministros de energía y minas como de economía y finanzas, es decir los dueños de PetroPerú, por conformar la Junta de Accionistas de la petrolera estatal, casi siempre jugaron en contra de los intereses empresariales del Estado, pues su formación liberal y privatizadora era contraria al fortalecimiento de PetroPerú por medio de la integración vertical, es decir que tenga producción propia de crudo y gas, con estaciones de servicios propios (grifos) integrados a la refinería más moderna de esta parte del continente.

Se debe tener siempre presente que con la privatización de los lotes de PetroPerú de las operaciones del noroeste (Talara) y del Zócalo Continental Z-2B, la petrolera estatal ha tenido que recomprar lo que era de su propiedad, es decir de todos los peruanos. Es decir, entre 1994 al 2023, PetroPerú ha tenido que pagar a las empresas privadas la friolera de US \$ 13,923 millones de dólares, es decir más del doble del valor de las inversiones de la Nueva Refinería de Talara (US \$ 6,500 millones)

El egreso de US \$ 13,923 millones para PetroPerú descontadas las regalías de hidrocarburos que capta el fisco, significan ingresos y utilidades para las empresas privadas, que ahora pretenden la extensión de sus contratos por 30 años más, gracias a su mayoría parlamentaria en el Congreso de

la República.

Ante todo, frente a la crisis financiera, sobre todo de liquidez de PetroPerú y ante la rebaja efectuada por la Calificadora Internacional Fitch Ratings el 20 de mayo pasado, el todavía ministro de economía y finanzas José Arista ha tenido que declarar: "que el Estado como único accionista de la empresa... refirmamos nuestro compromiso de seguir dando soporte económico y financiero a PETROPERÚ, con el objetivo de promover su sostenibilidad y así superar los inconvenientes planteados por los desafíos coyunturales del sector y de la empresa.... Este compromiso está en línea con las últimas medidas económicas y financieras que han sido aprobadas para proveer recursos financieros y garantías que aseguren la continuidad operativa de PETROPERÚ, entre las cuales se incluye capitalizaciones, líneas de financiamiento directas y facilidades para el financiamiento indirecto a través de otras instituciones financieras del estado como el Banco de la Nación"

Esta saludable rectificación de parte del ministerio de economía y finanzas su principal accionista resulta lo más sensato en la presente coyuntura pues la liquidación y/o privatización de PetroPerú arrastraría al conjunto de la economía peruana por la importancia estratégica de la petrolera. Ello no la exime de una necesaria reestructuración empresarial.

El melón: rico, barato y muy nutritivo

Está agradable fruta es rica en minerales, fibra y vitamina A y C. 40 toneladas al día ingresan al Mercado Modelo de Frutas. Nutricionista y empresaria recomiendan su consumo.

La evidente falta de interés del gobierno por las Mypes se traduce en la inexistencia de una real política de estado en favor de estos emprendimientos, no hay una estrategia agresiva por incrementar mercados y sobre todo no hay seguridad.

El presidente de la Central de Asociaciones Empresariales y Empresas de Lima Sur (APEMIVES), Carlos Acevedo, señaló que la extorsión, el sicariato y el robo a negocios se incrementaron a fines del 2023 y continúa el 2024. Las bo-



degas están entre las más afectadas, esta problemática según estudios es responsable del 5% del cierre de Mypes.

Las pistas rotas, el poco alumbrado público en la

zona y en general han provocado un mayor reclamo de los microempresarios y vecinos.

Los planes de apoyo del gobierno como Reactiva no dieron resultados.

ALGO MÁS

DE 3 AM. A 3 PM.

La Sra. Isabel nos comenta que ella trabaja de 3 am. a 3 de la tarde todos los días y que el periodo de cosecha es durante el verano, pero que ahora se extendió y con sobre producción.

Según información oficial, el acumulado del año 2023 fija en más de 164,000 empresas que se dieron de baja cifra que grafica la verdadera situación de las Mypes.



EN EL CALLAO

Campaña gratuita de salud para trabajadoras sexuales

El sindicato nacional de trabajadoras sexuales del Perú (Sintrasexp), el sindicato de trabajadores de Países Bajos, FNV Mondiale y Aids Health Foundation (AHF), una organización sin fines de lucro que ha atendido a más de 1,825,000 de personas que viven con VIH y sida, en coordinación con los administradores de los prostíbulos El Bote y el Trocadero, realizarán hoy una campaña de salud gratuita, para las mujeres que laboran en ambos locales.

La campaña prevención y control de VIH, se realizará en la puerta del local a partir de la 1 pm., hasta las cinco de la tarde y espera atender a más de 200 mujeres trabajadoras,



asimismo brindará consejería especializada en salud mental.

E Sintrasexp, considera que el trabajo sexual debe ser regulado por el Estado, para garantizar el derecho a la igualdad a la no discriminación y al traba-

jo sin ser víctimas de violencia, "como mujeres adultas decidimos ejercer este trabajo en el marco de sus posibilidades laborales con que contamos", señala Azucena Rodríguez, secretaria general del Sintrasexp.

DESPIDE TRABAJADORES

Calles del Cercado de Lima se llenan de basura

Las calles del Centro de Lima amanecieron con cerros de basura lo que generó la sorpresa y el malestar de los vecinos. El motivo: el despido de trabajadores de limpieza. Las bolsas de basura estuvieron en el jirón Quilca y por el jirón Junín. Bolsas negras llenas de desperdicios se vieron también en la Plaza Unión, la avenida Alfonso Ugarte, el jirón Emancipación y el Jr. Huancavelica.

800 obreros de limpieza pública denunciaron que fueron despedidos por lo que no salieron a realizar el servicio de recojo de basura. Uno de los trabajadores señaló que la empresa InnovaAmbiental, que brindaba el servicio a la municipalidad de Lima, les comunicó que solo trabajarían hasta el 30 de mayo.



Julio Molleda Solís, Vocal de Indecopi, se habría reunido con el exmandatario en su oficina

Funcionario designado por Vizcarra sigue con privilegios

Una investigación periodística sobre el exmandatario Martín Vizcarra Cornejo ha puesto al descubierto la implicación de Julio César Molleda Solís, Vocal de la Sala Especializada en Procedimientos Concursales del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). Molleda fue avistado ingresando el 19 de marzo a la residencia ubicada en la calle Jacarandá 382, en el distrito de Santiago de Surco, donde opera la oficina del expresidente de la República.

Esta investigación se inició tras la divulgación de las reuniones entre Martín Vizcarra y Yaziré Pinedo, ambos señalados de conspirar para la destitución del ex primer ministro Alberto Otárola. Es en este contexto que aparece Julio Molleda, conduciendo un vehículo Subaru con placa AUJ433, el cual estacionó frente a la oficina utilizada por el expresidente.

Es relevante destacar que el expresidente Martín Vizcarra firmó el 10 de marzo de 2019 la Resolución Suprema designando a Julio César Molleda Solís como Vocal de la Sala Especializada en Procedimientos Concursales de Indecopi, cargo que Molleda sigue ocupando hasta la fecha. Además, es miembro del directorio de la empresa estatal Electro Perú.

La presencia del Vocal de la Sala Especializada en Procedimientos Concursales de Indecopi adquiere relevancia tras la denuncia de un empleado de dicha institución estatal, quien informó a este Diario que la gerente general, Teresa Trasmonte,



Julio Molleda Solís (camisa rosada y pantalón beige, lleva una mochila) estacionó su vehículo frente a la oficina, cruza la pista e ingresa a la oficina de Vizcarra (jean y polo blanco)

autorizó el 7 de mayo el beneficio de asesoría legal, el cual sería costeadado por el Estado en la investigación preliminar que lleva a cabo la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo por la "presunta comisión del delito contra la Administración Pública en la modalidad de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales", situación que se habría producido en su calidad de Vocal de Indecopi, según lo expuesto en la solicitud presentada por Molleda el 24 de abril.

Investigación fiscal

No obstante, al efectuar la consulta en el sistema de denuncias del Ministerio Público, se constata que Molleda figura en cinco carpetas fiscales en Lima, sin embargo, el Expediente 971-2024 seguido en la sede

de Trujillo no aparece registrado. Por consiguiente, el denunciante argumenta que el otorgamiento de dicho beneficio sería irregular. Este Diario intentó contactar telefónicamente a Molleda, pero no se obtuvo respuesta.

La misma fuente sostiene que el Vocal Molleda ejerce una gran influencia en las decisiones adoptadas por dicha institución estatal. Por este motivo, fue mencionado en la denuncia presentada por la gerente general de Right Business S.A., Rocío Chávez Pimentel, quien afirma ser víctima de abuso de autoridad por parte de los funcionarios de Indecopi después de ser excluida del proceso de reestructuración del club Universitario de Deportes. La fiscalía ha remitido la denuncia a la policía para su investigación, y el expediente está pendiente de trámite hasta la fecha.

Otro hecho de relevancia, según la misma fuente, es la denuncia presentada el 3 de febrero de 2020 por el exprocurador Ad Hoc Jorge Ramírez Ramírez contra los funcionarios de Indecopi, entre los cuales se encuen-

tra Julio Molleda Solís. La denuncia fue remitida a la Primera Fiscalía Penal de San Borja y posteriormente a la policía para su investigación.

Perjuicio del Estado

Los funcionarios denunciados son acusados de "omisión de actos funcionales en perjuicio del Estado - Indecopi", ya que, en su calidad de servidores públicos, omitieron investigar la existencia, origen, legitimidad y cuantía del crédito invocado, tal como lo establece el numeral 6 del artículo 38 de la Ley General del Sistema Concursal y la jurisprudencia de Indecopi, según consta en el documento policial, que está pendiente de trámite en dicha fiscalía.

El mismo día en que Ramírez denunció a Molleda, el entonces presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, designó a Daniel Soria Luján como Procurador General del Estado. Coincidentemente, nueve días después de asumir el cargo, Daniel Soria destituyó a Jorge Ramírez como procurador Ad Hoc.

Serenazgo y PNP capturan a presunto delincuente tras intensa persecución en Miraflores

Sistema de vigilancia y plan cerco fueron vitales para interceptar y capturar a presunto delincuente en la Av. Del Ejército.

Personal de Serenazgo de la municipalidad de Miraflores, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, logró la captura de un presunto delincuente que habría robado un teléfono celular, tras una intensa persecución que inició en el cruce de la avenida 28 de Julio con la calle Ocharán y concluyó en la cuadra 1 de la avenida Del Ejército.

El incidente comenzó cuando las cámaras de videovigilancia de la Central Alerta Miraflores detectaron a un sujeto en actitud sospechosa. Inmediatamente, se activó un seguimiento en el que participaron agentes del Serenazgo, motorizados del Grupo Flash (primera respuesta) y efectivos de la PNP, quienes aplicaron el plan cerco para limitar las opciones de escape del individuo.

La rápida y efectiva respuesta de los agentes permitió perseguir al sospechoso con la información -en tiempo real- de las cámaras de videovigilancia, coordinando cada movimiento para evitar su fuga del distrito. La persecución culminó con el presunto delincuente interceptado y detenido.

Durante la persecución, el sujeto arrojó un celular, el cual se presume fue el objeto robado, siendo este re-



cuperado rápidamente por los agentes municipales. Tras su captura, el individuo fue trasladado a la comisaría de Miraflores para las diligencias correspondientes y la investigación del caso.

Cabe recordar que, ante cualquier incidencia, la Central Alerta Miraflores del municipio pone su capacidad operativa a disposición de la comunidad mediante sus teléfonos de emergencia (ambulancia y Serenazgo), con atención las 24 horas: llamadas al número (01)755-0100 y mensajes por WhatsApp a los números 992087510 y 964108837. Asimismo, la ciudadanía puede comunicarse con la Comisaría de Miraflores al 980121768 y con la Comisaría de San Antonio al 957649771.



| Consulta de Casos Fiscales a Nivel Nacional | | | | | | | | | |
|---|----------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Reporte al 31/05/2024 16:23 | | | | | | | | | |
| Resultado de la Búsqueda: | | | | | | | | | |
| MOLLEDA SOLIS JULIO | | | | | | | | | |
| Nº | Identificación | Matrícula | Identificación | Caso | Dependencia | Estado | Fecha | Tipo | Salida |
| 1 | MOLLEDA SOLIS | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 |
| 2 | MOLLEDA SOLIS | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 |
| 3 | MOLLEDA SOLIS | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 |
| 4 | MOLLEDA SOLIS | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 |
| 5 | MOLLEDA SOLIS | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 | 00000000000000000000 |
| TOTAL: 5 | | | | | | | | | |

BCP desplegó la atención de consultas telefónicas con inteligencia artificial (IA)

- **Usuarios pueden realizar consultas rápidas en la Banca Telefónica del BCP con la ayuda de su asistente virtual Clara.**
- **BCP es el primer banco del Perú en implementar IA en su proceso de atención al cliente.**

Una de cada cuatro llamadas que atiende el BCP a través del 311-9898 ya son atendidas por la voz de una asistente virtual que permite a miles de clientes del banco resolver sus consultas más recurrentes de manera rápida, sencilla y segura a través de la inteligencia artificial (IA). Con ello, el BCP se convierte en el primer banco del país en implementar tecnología cognitiva en sus plataformas de atención al cliente.

“Esta nueva funcionalidad de la banca telefónica atiende a los clientes con el mismo nivel de experiencia que un asesor y con mayor rapidez que un

menú de opciones, en donde el cliente debe navegar entre ellas hasta encontrar su operación. Gracias a este despliegue, son atendidos procesos como la consulta de últimos movimientos, operaciones en proceso de transferencias, activación de compras por internet y el fraccionamiento de compras en cuotas”, comentó Rocío Perez-Egaña, Gerente de Área del Centro de Contacto y Ventas del BCP.

Para ser atendidos usando la IA, los clientes deben llamar a la Banca por Teléfono del BCP, al 311-9898 e ingresar a la opción 9.8. La conversación inicia con “Hola, soy Clara, tu



asistente virtual, dime, ¿en qué te puedo ayudar?” y, a través de las respuestas verbales del cliente, se atenderán des-

de dudas sencillas hasta derivaciones de los clientes con un asesor humano, cuando se requieran soluciones más

complejas.

Esta operación se basa en tecnología de IA generativa de talla mundial, en donde la asistente virtual se nutre de las consultas de miles de clientes que a diario utilizan la banca telefónica del BCP para auto atenderse. La meta del BCP es que todas estas funcionalidades de autoatención sean asistidas por la IA.

“La iniciativa nació escuchando con atención a nuestros clientes, quienes muchas veces terminaban marcando opciones en la Banca por Teléfono que no resolvían su necesidad. Es así como hoy tenemos cuatro funcionalidades

habilitadas con nuestra asistente virtual, quien escucha directamente lo que el cliente necesita, y aspiramos a cerrar el 2024 con más de diez funcionalidades que permitan simplificar procesos como el enseñarle al cliente a ver su estado de cuenta, entre otros, manteniendo siempre los estándares globales de seguridad que nos caracteriza”, comentó Pérez-Egaña del BCP.

La asistente virtual Clara es parte de las iniciativas de IA que está desplegando el BCP con el fin brindar la mejor experiencia a sus clientes a través de todos sus canales de atención.

Capeco: retos que se deben superar para alcanzar una política de vivienda sostenible

En la presentación del Informe Económico de la Construcción #77, Guido Valdivia, director ejecutivo de Capeco, explicó la estrategia de las 6 “s” para lograr una política de vivienda sostenible en el Perú.

El sector construcción desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y el bienestar de la población, siendo crucial para la generación de capacidades y la competitividad nacional. En este contexto, la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) ha presentado, en la última conferencia del Informe Económico de la Construcción #77, una serie de propuestas destinadas a modernizar la gestión de infraestructuras y equipamientos públicos, así como a impulsar una política de vivienda sostenible y desarrollo urbano integral.

En palabras del ingeniero Guido Valdivia, director ejecutivo de Capeco, “Estamos ante una coyuntura especial que requiere medidas integrales y consensos entre la sociedad

y el Estado para asegurar la sostenibilidad de la industria de la construcción y su papel en la mejora de la competitividad del país. Nuestras propuestas buscan un desarrollo urbano sostenible que beneficie a todos los peruanos.”

En su anterior reporte, Capeco destacó la importancia de una gestión integral que abarque todo el ciclo de vida de las infraestructuras y equipamientos, desde la planificación hasta el cierre o adecuación de las mismas. En esta ocasión, la atención se centra en la vivienda y el desarrollo urbano, proponiendo la estrategia de las 6 “s”: suelo; servicios; simplificación administrativa; subsidios y créditos; sostenibilidad y seguridad.

En primer lugar, el gremio en-

fatiza la necesidad de incrementar el suelo disponible para la provisión de vivienda y servicios urbanos formales. Esto incluye medidas como la promoción de la planificación urbano-territorial, la creación de un operador público de suelo y el diseño de un modelo de gestión especial para Lima Metropolitana y sus provincias aledañas; en cuanto a los servicios, se plantea la articulación de inversiones en infraestructuras públicas con los objetivos de desarrollo urbano formal, priorizando la inversión en servicios para generar oferta de vivienda, especialmente la de interés social.

Asimismo, se indica que la simplificación administrativa es otro aspecto clave, buscando facilitar la tramitación habitacional y urbana a

través de la optimización de procedimientos administrativos, la coordinación entre niveles de gobierno y la digitalización de trámites; y, en el ámbito de los subsidios y créditos, se propone fortalecer los programas existentes para garantizar progresividad, eficiencia y transparencia, incluyendo la estandarización de hipotecas de vivienda social y la extensión de programas de ahorro previo.

Finalmente, el gremio afirma que la sostenibilidad y la seguridad en la construcción también son pilares fundamentales en sus propuestas, que abogan por políticas de innovación e investigación, el empleo de nuevas tecnologías y la promoción de una construcción segura en todos los ámbitos.

“Es necesario dejar de lado ini-



ciativas inconducentes como aquel Proyecto de Ley N°29090 que propugna la modificación de la ley de regulación de habilitaciones urbanas y edificaciones, o aquella otra propuesta que pretende someter los expedientes de aquellas obras públicas que tengan un presupuesto superior a los 5 millones de soles a la aprobación vinculante de la Contra-

loría General de la República, constituyendo así un nuevo “cuello de botella” en el proceso de contratación estatal, entre otras”, explica Valdivia, “La labor es ardua y requiere voluntad política, humildad y sentido patriótico de todos los convocados a este acuerdo, hay muchísimo que hacer para alcanzar una construcción moderna en el Perú.” finalizó.


**HERBERT
MUJICA**

Los peruanos adoramos el eufemismo. Al ladrón, llamamos hombre de Estado. Al estafador, criollazo. Al tahúr tramposo, suertudo. Nuestro castellano abunda en circunloquios, pero nada de decir al pan, pan; y al vino, vino.

Una definición simple de bandoleros se lee así: bandido, encartado, brigante, facineroso, salteador de caminos, fugitivo, cuatrero, malhechor, proscrito o forajido.

Perú es un ámbito secular en que el atolondramiento es genético. Nacemos en desorden, vivimos en el caos, nos aterroriza la pulcritud documentaria y somos fanáticos de la turbamulta, la bulla, el grito y el caballazo en cualquiera de sus formas.

Si existiera un concurso mundial para definir qué ciudadano del mundo es más espontáneo, indiferente a las reglas y fracturador adrede de cualquier armonía, los peruanos ganaríamos por muchos cuerpos de distancia.

Y lo antedicho no puede constituir motivo de orgullo sino de vergüenza.

En nuestros tiempos podríamos aludir a cuello blanco, jueces al peso, fiscales a la carta, buró-

Bandoleros, asaltantes, ciudadanos



crata inútil, legiferante sin luz o inteligencia, ministro bueno para nada, presidente felón y ratero.

Uno de los grandes traumas nacionales consiste en que todos saben, supieron y no les conviene recordar, de las fechorías en que incurrieron los que integran el Perú formal que maneja el tributo de los ciudadanos y que lo despilfarra impune en naderías, adefesios y elefantes blancos que se caen a los pocos años de contruidos.

Decía González Prada: Rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz.

Pero el pacto no escrito, de toda la sociedad peruana, consiste en que, el que llega, se olvida del anterior, cuando pacta ganancias compartidas del dinero ilícito de las coimas o de las bancas paralelas que, las más de las veces, funcionan mejor que las oficiales, cuya violación es "muy trabajosa".

Fue el historiador Jorge Basadre, en una de sus sentencias quien dijo lo siguiente:

"Hay, sin embargo, una leyenda negra sobre la época republicana, aumentada acaso por la propaganda de González Prada como reacción

contra los hombres y contra los métodos que permitieron el desastre del '79. Según esta leyenda, la República fue una cueva de bandoleros. No sentenciamos tan fácilmente a desórdenes y errores que no dejaron de estar acompañados de esfuerzos meritorios y sinceros". (Basadre, 1929, p. XV).

Y así lo recuerda en su brillante libro Los inicios de la república peruana viendo más allá de la "cueva de bandoleros", Natalia Sobrevilla Perea.

Acaso el dictamen de Basadre para aquél tiempo señalado pueda ser muy, pero muy discuti-

ble.

Aplicarlo al Perú de los últimos 80 ó 100 años, no admite la más leve duda.

Hemos tenido en la cosa pública desde presidentes ladrones, genocidas, cobardes y suicidas, hasta legisladores mediocres, oscuros y rapaces. ¡Ni qué decir de una burocracia que no ve, no oye, no habla y deja pasar el delito, contribuye a su perfección administrativa porque el dinero del contribuyente solo es bueno para el bolsillo privado!

Por falta de liderazgo político, hasta ahora la

oposición protestante no ha presentado una propuesta pública, realista y madura, para llegar a un acuerdo político que evite el suicidio de

dejar paso a la más aterradora derecha, por bruta y ahorada, de que tenga memoria país latinoamericano.

No recordar estas circunstancias, que la historia puntualiza con denodado ímpetu, transparenta un oscurantismo aberrante en todos los niveles.

¡Es hora de ponernos de acuerdo en todos los órdenes! Esa sentencia abominable: "así es el Perú", debiera ser pulverizada del menú cotidiano porque es un paliativo vergonzoso. Mal de muchos, consuelo de tontos, reza el dicho.

La unión hace la fuerza y motiva la propuesta y activa su potencia.

¿Cómo, en qué forma, con qué sinceridad, evitar repetir que este nuestro país sea una cueva de bandoleros?

Y, por favor, los aludidos no reclamen que se ponga su nombre y apellido. ¡Caraduras!

la última

Espectáculos

visite www.laultima.com.pe



Será en la 'Escuela de Equitación del Ejército' en La Molina

Show de Fabiola de la Cuba con Caballo de Paso



Andares & Andares anuncia un gran espectáculo de luz y sonido que envolverán el garbo y la belleza de nuestro Caballo Peruano de Paso, el sábado 22 de junio se llevará a cabo La Gran Noche de Caballo Peruano de Paso en la Escuela de Equitación del Ejército de La Molina, un show espectacular a ritmo de marineras y otros géneros musicales del Perú. Las entradas están disponibles en Teleticket.

La Gran Noche del Caballo Peruano de Paso es un evento de promoción y difusión, una iniciativa de la empresa privada por promover esta actividad de envergadura, es así que Andares & Andares apuesta por traer de regreso un espectáculo que hacía muchos años no se hacía.

La Gran Noche del Caballo Peruano de Paso, estará engalanada por la cantante nacional Fabiola de la Cuba, la gran poeta peruana Mariana Flórez Carulla, la reconocida amazona Claudia Arbulú a la cabeza de valientes Amazonas y diestros chalanés; este será sin duda el evento cultural del año.

Magaly Medina recibió en su set a Laura Borlini para hablar sobre la supuesta crisis de Ana Paula Consorte y Paolo Guerrero, luego que la pareja se haya dejado de seguir en sus redes sociales y la garota haya eliminado de su Instagram todas sus fotos con el Depredador.

Sin embargo, lo que no esperaron fue que la brasileña hiciera una transmisión en vivo mientras veía el programa de la urraca.

"Tengo que mirar para saber qué está pasando, porque están pasando muchas cosas que no es. Si llegan a los 10 mil, cuento la verdad jajaja", dijo entre risas.

Además, aseguró que tie-

Es mi Instagram y puedo sacar lo que quiera", expresó la pareja de Paolo Guerrero

Ana Paula cuadra a Magaly Medina



ne derecho a tomar las decisiones que considere pertinentes en sus redes sociales, en referencia a la crítica de Magaly sobre el hecho de que haya borrado las fotos con

Paolo Guerrero de su IG.

"Saco las fotos porque quiero, es mi Instagram, ¿Por qué tóxica? no puedo sacar lo que quiero de mi Instagram...", dijo ella y reconoció

que tiene un carácter fuerte, más no impulsivo.

Finalmente, Ana Paula Consorte le dio la razón a Laura Borlini y aseguró que 'el amor no se mendiga'.

Melcochita rompe su silencio tras polémica por su herencia

"Están pensando en mi muerte... déjenme vivir"

Melcochita habló claro sobre la polémica que se levantó cuando reveló que le dejaría toda su herencia a su pareja, Monserrat Seminario y a sus hijos con ella.

Además, fiel a su estilo, Pablo Villanueva confesó que no tiene grandes riquezas porque prefiere disfrutar de su dinero en vida.

Cómo estaré de misio que un ladrón entró a mi casa y me dejó 50 soles, al ladrón le dio pena cómo vivía. ¿De dónde tengo



una fortuna? La plata se ha hecho para darle educación a los hijos, que tengan su título. Todo lo que hay aquí es prestado que hay que vacilarse, gozar,

viajar. A Monserrat me la llevé a conocer toda Europa. Nada te llevas al más allá", indicó.

Por otro lado, Melcochita aseguró que no hay

conflicto entre sus hijos y su pareja ya que todos sus vástagos tienen sus vidas hechas fuera del país.

Sin embargo, les pidió que lo dejen vivir tranquilo. "Están pensando en que me muera, déjenme vivir mi vida que yo no me meto en la vida de nadie, soy un bohemio", acotó Pablo Villanueva.

Finalmente, el cómico y sonero aseguró que, pese a que se da sus gustitos, siempre guarda dinero para no pasar por carencias.

Elenco de 'Mujeres de la PM', tiene gran acogida

"Planchando el Despecho"

"Planchando el Despecho" estrenó hace una semana y el éxito ha sido rotundo. ¡La primera semana completamente llena, más de tres mil personas ya disfrutaron de este show! A raíz de esta gran acogida, anuncia su gira nacional: este viernes 12 de julio, Rebeca, Gianella, Katia y Almendra llegarán hasta Arequipa, al Palacio Metropolitano de Bellas Artes, para hacer cantar a todo su público hasta desarrugar el corazón y planchar el alma. Esta gira está producida por Bluhaus y Mujeres de la PM, y la coproducción de 11y6 Management.

"Estamos felices de iniciar nuestra primera gira nacional con 'Planchando el Despecho', estamos seguras de que la gente conectará con esta música icónica y con la historia de estas cuatro mujeres en las diferentes ciudades del país. Todos, hombres y mujeres, necesitamos planchar el despecho. Y arrancamos en Arequipa, ya nos vemos muy pronto por allá", comenta Gianella Neyra,

Y agrega: "es muy importante para la industria nacional de espectáculos llevar estos shows dentro del país, pues se traduce en crecimiento y descentralización, y estamos muy contentas por esto".



Gran Teatro Nacional: Más de 2,000 escolares en la obra “Rosmery y El Libertador”

Nueva función gratuita para el martes 4 de junio, en la I.E. Guillermo Billinghurst de Barranca.

El Gran Teatro Nacional reunió a más de dos mil escolares en las funciones gratuitas de *Rosmery y El Libertador*, realizadas los días 28 y 29 de mayo, en el marco de las celebraciones por el bicentenario de nuestra independencia.

La doble cita en el Gran Teatro Nacional, con estudiantes de Lima Metropolitana, comprendió a las instituciones educativas: Rosa de Santa María, del distrito de San Juan de Miraflores; Hans Christian Andersen y José María Arguedas, de Santiago de Surco; ASSIRI de La Victoria; Nuestra Señora del Rosario, de Independencia; San Pablo Apóstol, de Los Olivos; 6094 Santa Rosa, de Chorrillos; Rosa Infante de Canales, de San Miguel; Abraham Valdelomar y Juan Velasco Alvarado, de San Juan de Lurigancho; Hago Homeschool, de Jesús María; 5042 Juan Francisco de la Bodega y Quadra, del Callao; 6020 Micaela Bastidas, de Villa María del Triunfo; APPU Juan Croniqueur, de El Agustino; y Manuel Gonzales Prada, de San Borja.

El segundo día de *Rosmery y El Libertador* congregó alumnos de las instituciones educativas Fermín Tangüis, de San Juan de Lurigancho; María de la Providencia, de Breña; Sor Ana de los Ángeles, del Callao; Maestro César Vallejo, de Ate; Jean Piaget,



de La Molina; Romeo Luna Victoria, de San Borja; 6066 Villa El Salvador; Isaías Ardiles, de Pachacamac; Nuestra Señora de Montserrat, del Cercado de Lima; 6020 Micaela Bastidas, de Villa María del Triunfo; American School, de Carabayllo; El Amauta José Carlos Mariátegui, de Comas; y la Asociación Civil Ciudad de los Niños de la Inmaculada, de San Juan de Miraflores.

Rosmery y El Libertador es una obra que destaca la sabiduría de un adolescente de Iquitos, quien despierta el 25 de julio de 2021 pensando en su tarea de colegio: “¿Cómo sería la patria si fuera una persona?”. Mientras analiza contenidos en internet aparece misteriosamente en su casa el Libertador, don José de San Martín, quien duda en declarar la independencia del Perú. Sorprendida, invita al general argentino a visitar distintas regiones para convencerlo de mantener su propósito y no cambiar el curso de la historia.

Escrita por el reconocido drama-

turgo Eduardo Adrianzén, *Rosmery y El Libertador* es dirigida por Óscar Carrillo y protagonizada por Gonzalo Molina (“Libertador San Martín”), Yaremís Rebaza (“Rosmery”), Katuska Piñán (“mamá Yastín”), Rodrigo Chávez (“El ángel”, “La fama” y “Wikipedia”) y Job Mansilla (“Marlon”, “El taxista”, “Waze” y “Cobrador de combi”), figuras que al final de la función participan en un ameno coloquio con los alumnos.

Acercando las artes. El proyecto Illaq GTN (GTN Viajero), que lleva las funciones de *Rosmery y El Libertador* por distintas ciudades del país, fue diseñado por el Gran Teatro Nacional para implementar experiencias escénicas en la población escolar, generando aprendizajes y emociones, impulsando el desarrollo de capacidades diversas y fomentando el sentido crítico en niños y adolescentes.

La gira GTN Viajero 2024 -ejecutada por el área de Públicos del Gran Teatro Nacional- llegó a las provincias limeñas de Canta y Huarochirí. En la

primera, registró una asistencia de casi 300 escolares. Luego, visitó la I.E. Valle Hermoso, en el distrito de San Antonio, en Huarochirí, convocando alrededor de 500 alumnos de secundaria.

Siguiente presentación. Continuando su recorrido, la obra se presentará el martes 4 de junio, a las 11:30 de la mañana, en la institución educativa Guillermo Billinghurst de Barranca (Lima Provincias).

Las funciones descentralizadas del Gran Teatro Nacional se iniciaron el año pasado en la región Loreto, donde deleitó a cerca de mil estudiantes de los colegios Manuel Clavero Muga (Punchana), Nuestra Señora de Fátima (centro poblado Belén), 60094 Zungaro Cocha, 60115 Miguel Grau Seminario y 60052 Generalísimo José de San Martín, ubicados en la provincia de Maynas. Igualmente, en Lima Provincias se presentó el montaje en instituciones educativas públicas de Cañete, Huaral y Huacho, alcanzando alrededor de 2,200 beneficiarios.



OPINIÓN

JULIO BARCO

La voz de Carmen Berenguer

Hablar de Carmen Berenguer es situarnos en la realidad de nuestro continente: poesía popular y culta, voz individual y colectiva. Mujer, madre, muchacha solitaria, joven sin trabajo, protesta. El uso de la palabra que libera las mecánicas del consumo y las restricciones sociales: “Digamos que soy amarga ¡Rotunda! como la cicuta./ Para engatusar el alma ¡A estas alturas!/Nadie me alcanza.” Era la voz del Chile de a pie, el que se moviliza y protesta. El Chile que lucha y nos enseña a luchar. Canción de las calles de Santiago, que buscó, en la década de los ochentas, la bocanada de libertad ante una dictadura imperante. Los Prisioneros cantaban Muevan las industrias y Berenguer escribía sus primeros versos. Así, se sitúa en el horizonte poético de la poesía conversacional, que surge de la necesidad de hacer un himno rebelde como respuesta a una sociedad enajenada y consumista. Poesía sabor a asfalto, calle y sopaipilla. En libros como *Bobby Sands desfalca en el muro* (1983), o *Naciste pintada* (1999), se consume en el fuego de la protesta y reivindicación. Hay que añadir que la estructura del segundo poemario es orgánica y de una apuesta elevada, transformando las formas, seguramente siguiendo el trazo heredado por De Rokha o Martínez. Hablamos de una tradición ubérrima, que va de Neruda a Nicolás López-Pérez, pasando por Mistral, Rosabetty Muñoz, Elvira Hernández o Lihn. La poética chilena es variada y protagonista en nuestro continente; y de esa variedad, nace su voz singular. Así era Berenguer, libre y cercana, con su voz diáfana. Sin olvidar sus triunfos: Premio Pablo Neruda, del 2008.

Sobre Plaza de la Dignidad, publicado en el 2020, un proyecto de corte experimental inspirado en las últimas protestas sociales, expresó: el pueblo chileno despertó y fue un amanecer temprano.

El último 16 de mayo partió a la eternidad y nos queda su Palabra: ¡Ay!/Si redoblara como si hablara./ De cotorra vieja habla la abuela,/tum tum responde la nieta. /Así hablan las tías a sus sobrinas,/cuando la lengua fija su muda./Y es viva la jerigonza, leve, la muyfurtiva,/va y viene lo que no dice./Pausa, allá ¡Ay!



Lexus GX 550: llega al Perú la tercera generación de la imponente SUV en sus versiones Luxury y Overtrail

Desde los lujosos detalles de cabina que se encuentran en la versión Luxury hasta el robusto todoterreno en la versión Overtrail



Lexus presentó en el mercado peruano la tercera generación del modelo GX. La marca de lujo detalló que este modelo destaca por su diseño robusto, la incorporación de un nuevo motor biturbo que logra una mayor potencia y el mejor confort para los ocupantes. La nueva Lexus GX ofrece una experiencia de conducción sin igual, en carretera y fuera de ella.

“La nueva GX 550 ofrece verdaderos atributos off road, como el chasis de largueros que permiten una mejor estabilidad y manejo al conducir. Muestra destreza todoterreno con un diseño de líneas angulares, una mayor distancia del suelo y una postura imponente. Es un diseño exterior innovador, porque combina funcionalidad y estilo”, afirmó Aldo Kobayashi, Gerente de Marca de Lexus Perú.

El ejecutivo agregó que la tercera generación de la GX viene repotenciada en seguridad con el sistema Lexus Safety System+. Para garantizar la seguridad de los ocupantes, la tecnología incorpora la función de sistema de precolisión, el control de cruceo adaptativo, y la función de aviso de salida de carril. Además, el vehículo cuenta con ocho airbags frontales y laterales.

VERSIÓN LUXURY

La versión Luxury destaca por su estándar superior de confort y refinamiento, que incluye tres filas de asientos con calefacción y ventilación, iluminación interior (14 temáticas de color) y el sistema de sonido profesional Mark Levinson de 21 parlantes. Además, ofrece un mayor equipamiento tecnológico que incluye una pantalla táctil de 14 pulgadas compatible con Apple Car Play y Android Auto, espejo retrovisor digital, y head up display.

La versión Luxury también sobresale por sus llantas de 22 pulgadas, faros delanteros con sistema de luces altas automáticas

(AHB) y luces LED.

VERSIÓN OVERTRAIL

La versión Overtrail ofrece más prestaciones para los amantes del off road. Gracias a su selector multiterreno, la GX 550 Overtrail se adapta inteligentemente a diversos terrenos ajustando su suspensión, ya sea en carretera, tierra o lodo, garantizando un desempeño óptimo en cada viaje. Asimismo, tiene un sistema de tracción en las cuatro ruedas y una caja de transferencia controlada electrónicamente. A ello sumamos un nuevo sistema de suspensión denominado como Electronic Kinetic Dynamic Suspension System (E-KDSS), el cual permite modificar el comportamiento de los amortiguadores y desconectar los estabilizadores delantero y trasero para mejorar el recorrido de la suspensión y lograr una adaptación superior del vehículo al terreno.

La versión Overtrail rompe el molde de los SUV de lujo, adoptando un diseño imponente y audaz. Sus líneas cuadradas emanan poderío, mientras que su postura elevada y detalles robustos transmiten una sensación de dominio sobre cualquier terreno. La versión bitono, llegará al Perú con 4 opciones de colores y 2 filas de asientos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MICHEL YOVANI MORA GALLARDO**, de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANO, Ocupación OPERARIO; domicilio en JR. RESTAURACIÓN 449 INT. 112 – BREÑA y doña **SARITA DEL CARMEN RABANAL RETTO**, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ASESORA; domicilio en MZ. A2 LT. 26 SAN DIEGO – SAN MARTÍN DE PORRES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 31 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACIÓN DE FLAMINGO LINE DEL PERÚ S.A. EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público el Balance Final de la Liquidación de FLAMINGO LINE DEL PERÚ S.A. EN LIQUIDACIÓN, que fuera aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2024.

Total Activo S/0.00
Total Pasivo y Patrimonio S/0.00

Lima, 28 de mayo de 2024

Macarena Daniela Barrios Larrañaga
Liquidador Titular
D.N.I. N° 70353033

EXP. N° 19677-2024 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta FEDERICO EMILIANO AGUILAR TEMPLE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana PAULA JUANA AGUILAR TEMPLE, fallecida con fecha 16 de diciembre de 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20543017401

Por Junta General de Accionistas de fecha 28 de Mayo del 2024 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad R & J LOGISTICS SERVICES S.A.C. nombrándose como liquidador al Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda, con DNI N° 07169783.

ÁNGEL ABEL
REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

EX. N° 19662-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS FELIPE TORRES KRAPP, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre GLADYS KRAPP ECHEGARAY VDA DE TORRES, fallecida con fecha 20 de agosto de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACIÓN DE ECU LINE PERÚ S.A. EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público el Balance Final de la Liquidación de ECU LINE PERÚ S.A. en Liquidación, que fuera aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2024.

Total Activo S/0.00
Total Pasivo y Patrimonio S/0.00

Lima, 28 de mayo de 2024

Macarena Daniela Barrios Larrañaga
Liquidador Titular
D.N.I. N° 70353033

KARDEX NC NO 2583 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA NILDA ELSI HUALLPAYUNCA PILLCO SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA MARGARITA PILLCO CUIRO" IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06970956, FALLECIDA EL 10 DE SETIEMBRE DE 2023, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 02 DE ABRIL DEL 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

Exp. 2515 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado don CARLOS ENRIQUE CARREÑO AZABACHE, solicitando la Sucesión Intestada de doña DAMISELA AZABACHE NIÑO, fallecida el día 03 de FEBRERO del 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 29 de mayo del 2.024.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 19683-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta WILFREDO ALFREDO DOMINGUEZ JARA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TIMOTEA JARA MORA, fallecida el día 08 DE MARZO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

K-2877 RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, RUBEN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HAN PRESENTADO, DON JOEL ANTONIO RIVERA HELLER CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 70033253Y DOÑA ANDREA GALVEZ OSPINAL, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 72614540, SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO MANTENIDO POR MAS DE DOS AÑOS CONTINUOS DE MANERA VOLUNTARIA Y LIBRES DE TODO IMPEDIMENTO DE MATRIMONIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 22 DE MAYO DEL 2024-

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

De acuerdo al artículo 336 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por decisión de Titular de fecha 13 de Mayo del 2024, se acordó la transformación de LEGACY LOGISTICS E.I.R.L. a LEGACY LOGISTICS S.A.C. sin directorio.

Callao, 13 de Mayo del 2024.
Daniel Oscar Toribio Riguetti
D.N.I. N° 09949012
Titular Gerente

EX. N° 19623-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FRANCISCO ACOSTA OGATA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FRANCISCO ACOSTA AMES, fallecido con fecha 12 de febrero de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 94049713-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EDICTO MATRIMONIAL. N°25900-24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MURILLO SIFUENTES ARCEÑO LELIS**, EDAD: 62 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: DIVORCIADO, Ocupación: CHOFER, Domiciliado en: JR. LOS PINOS 824 KM. 11 URB. LA LIBERTAD - COMAS, Natural de BOLOGNESI - PALLASCA - ANCASH y Doña: **FELIPE REYES MONICA ESTHER** EDAD: 51 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: TEC. PODOLOGA, Domiciliada en: JR. CAÑETE 860 KM. 11 URB. LA LIBERTAD - COMAS, Natural de: BOLOGNESI - PALLASCA - ANCASH, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 31 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JESÚS ALEJANDRO RODRIGUEZ MULLER**, de 30 años de edad, Soltero, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Contador, domiciliado en ASOC. VIVIENDA LOS NISPEROS MZ U LT 7 - S.M.P. y doña **GIOVANNA CCANCHI HUAMAN**, de 31 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Contadora, domiciliada en ASOC. VIVIENDA LOS NISPEROS MZ U LT 7 - S.M.P., pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTÍN DE PORRES, 31 DE MAYO DEL 2024.
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

EXP. N° 19621-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GABRIELA URSULA SMITH AMADOR, en representación de YOLANDA BEATRIZ BAHAMONDE PAREDES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EDUARDO ANTONIO BAHAMONDE LUJAN, fallecido con fecha 03 de agosto de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°040-24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JULIO CESAR CCALAHUILLI AGUIRRE**, De 37 años, natural de TORATA – MARISCAL NIETO - MOQUEGUA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación ING. MECANICO, Domiciliado en URB. ENACE SUBLT. 30 MZ. D.LT. 08 – CARABAYLLO, y doña: **ROXANA CATHERINE PACHAS CHINCHAY**, de 34 años, natural de LA VICTORIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación ARQUITECTA, Domiciliada en URB. ENACE SUBLT. 30 MZ. D.LT. 08 – CARABAYLLO. Contratarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 31 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO RÍMAC ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citación para los Usuarios de agua, presidentes de las Comisiones de Usuarios del Sector Hidráulico Rímac

- Aprobación de estados financieros 2021
- Aprobación de Memoria Anual 2021

DIA : Jueves 13 de junio
HORA : 09:30 am. Primera citación
10:00 am. Segunda citación
LUGAR : Km. 23.50 Carretera central, Malecón de la Rivera Lote B, Chaclacayo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "ASOCIACION CIVIL PLAYA PALILLOS"

Sres. Asociados:
El Presidente del Consejo Directivo de la "ASOCIACION CIVIL PLAYA PALILLOS", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33° y 37° del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria No Presencial, para tratar la siguiente agenda:

- Elección del Consejo Directivo, periodo 2024-2026
- Elección de Junta Calificadora y de Disciplina y Comité de Construcción periodo 2024-2026.

FECHA : 27 de junio del 2024
HORA : 06:00 p.m. Primera Convocatoria. 06:15 p.m. Segunda Convocatoria
FORMA DE SESIONAR : Plataforma Google Meet. El vínculo de ingreso a la reunión será enviado al correo electrónico de cada uno de los asociados.

Se solicita a los asociados comparezcan a la asamblea convocada, a la cual pueden ser representados por su cónyuge, u otro asociado hábil debidamente acreditado mediante carta poder, la misma que debe ser remitida al correo electrónico de la Asociación: oficinapalillos@gmail.com

Lima, 30 de mayo del 2024

ELISEO MANUEL DÁVILA SÁENZ
Presidente del Consejo Directivo de la "Asociación Civil Playa Palillos"

Enderson Moreira no va más en Sporting Cristal

TÉCNICO BRASILEÑO fue cesado luego del primer semestre de trabajo donde no logró ganar el Apertura, y Joel Raffo titular del club ya está en la búsqueda de su reemplazo.

Decisiones sorpresivas. Sporting Cristal luego de perder el Torneo Apertura que fue a manos de Universitario, Joel Raffo, presidente del elenco celeste, anunció la salida del brasileño Enderson Moreira, luego del primer semestre de competencia.

En conferencia de prensa, Raffo señaló que llegaron a un acuerdo con el técnico brasileño para finalizar su contrato. También explicó que la decisión busca potenciar al equipo, de cara al Torneo Clausura.

“En base a las medidas que vamos a tomar para complementar esos puntos bajos que tuvimos para potenciar al grupo, para potenciar al equipo y al

club en su conjunto, quiero comunicarles que hemos llegado a un acuerdo para que Enderson Moreira no continúe en el club”, apuntó Raffo.

Se tomó el tiempo de agradecer al entrenador brasileño que estuvo seis meses en el club celeste.

“Quería aprovechar este momento para agradecer el profesionalismo, la dedicación y la calidad humanada del profesor y de todo su equipo de trabajo. Este tipo de decisiones cuando se trata de buenas personas son difíciles de tomar, pero siempre debemos primar los intereses del club Sporting Cristal”.

Por otro lado, Joel Raffo también adelantó la búsqueda en el nuevo entrenador celeste

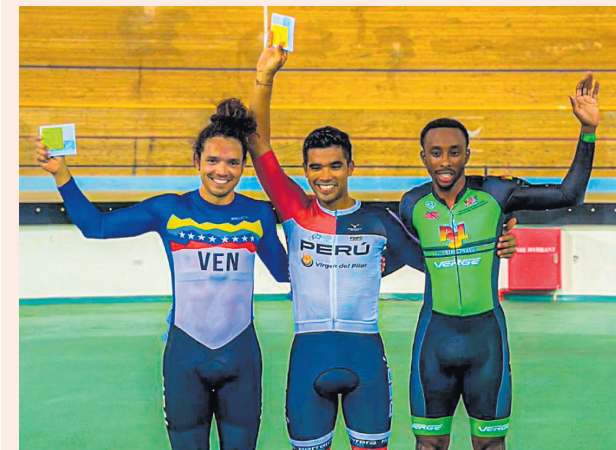


para el Torneo Clausura. “Sobre el perfil del entrenador, tenemos un perfil definido, esto ha pasado en estas últimas horas, desde ayer ya estamos trabajando en los candidatos que cumplan con

este perfil y cuando tengamos noticias para hacerlas públicas las daremos a conocer. Con respecto a las otras medidas a las que he hecho referencia, ya estamos en curso, y en su momento se van a comunicar”.

EN GRAND PRIX SPEED PÁRADISE EN TRINIDAD Y TOBAGO

Ciclista peruano Hugo Ruiz ganó medalla de oro



El destacado ciclista peruano Hugo Ruiz, logró la medalla de oro en la prueba Ómnium (categoría Élite) del Grand Prix Speed Paradise, certamen que se disputó en la ciudad de Couva, en Trinidad y Tobago.

El integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), se subió a lo más alto del podio con

161 puntos. Segundo finalizó el venezolano Clever Martínez (155) y tercero el local Akil Campbell (151).

La competencia formó parte del calendario de la UCI (Unión Ciclista Internacional) y le sirvió a nuestro compatriota para sumar con miras al Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista 2024, a realizarse en el mes de octubre en el país europeo de Dinamarca.

SE LOGRÓ EN TOTAL 25 PRESEAS EN GUATEMALA

Selección juvenil de bádminton ganó 13 medallas de oro en Internacional Junior

La selección peruana juvenil de bádminton conquistó 25 medallas, entre ellas 13 de oro, en el II Guatemala Internacional Junior 2024, que se desarrolló hasta el fin de semana en ese país centroamericano, donde participaron badmintonistas de Guatemala, Colombia, El Salvador y Costa Rica.

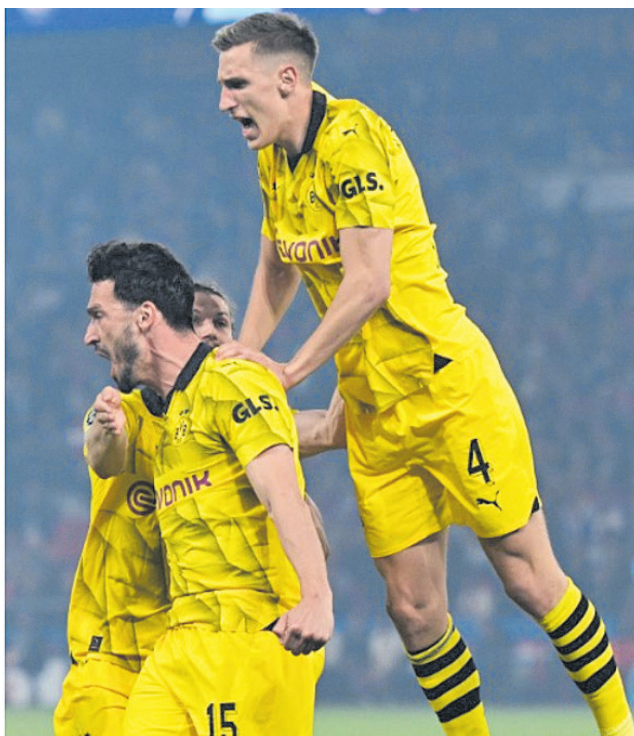
Lideraron el equipo Guillermo Buendía y Naomi Junco, quienes consiguieron 5 preseas de oro en

entre los dos. Junco se subió a lo más alto del podio en Singles Sub-17, Mixtos Sub-17 y Singles Sub-19, mientras que Buendía lo hizo en Singles Sub-17 y Mixtos Sub-17.

También destaca Priya Lescano, ganadora de tres medallas de oro (Singles Sub-13, Mixtos Sub-13 y Dobles Sub-15); Ariana Munar, con tres preseas de oro (Singles Sub-15, Dobles Sub-15 y Dobles Sub-17) y una de bronce (Singles Sub-17).

Además, Julián Saldaña obtuvo oro en Dobles Sub-13 y tres bronce en Singles Sub-13, Mixtos Sub-13 y Mixtos Sub-15; Francesca Carozzi se quedó con una de oro (Dobles Sub-17) y otra de plata (Singles Sub-17 y Mixtos Sub-17). Gabriel Pallette ganó en Mixtos Sub-17 (bronce) y en Dobles Sub-17 (plata). Asimismo, Umesh Lescano obtuvo bronce en Singles Sub-17 y plata en Singles Sub-19, Mixtos Sub-17 y Dobles Sub-17.





VAN POR LA GLORIA

REAL MADRID Y BORUSSIA DORTMUND BUSCAN EL TÍTULO DE LA CHAMPIONS LEAGUE EN EL MÍTICO ESTADIO DE WEMBLEY DE LONDRES

La Champions League 2023-2024, que será la última edición con el formato de los 32 equipos, tiene en la final al Real Madrid de España y al Borussia Dortmund de Alemania, en un partido que destaca por sus contrastes, y que se realizará en el Estadio de Wembley en Inglaterra, desde la 1:00 p.m.

Por un lado, los merengues llegan como el favorito absoluto de la competencia: No perdió un solo partido, en la actual Champions League (12 victorias y 4 empates), jugará como el reciente campeón de La Liga de España y, para magnificar su posición,

está buscando su título 15 en esta competencia para afianzarse aún más como el "Rey de Europa".

En tanto, el "submarino amarillo" se presenta en la final como una de las sorpresas del torneo, pero esto no quiere decir que no merezca su lugar en el partido decisivo. El club alemán quedó en primer lugar de su grupo, considerado por muchos como el más complicado del certamen. Si bien su récord no es perfecto en esta Champions, se puede destacar que en 12 partidos solamente registró dos derrotas y tres empates, según datos de la UEFA.

Pese a la experiencia y palmarés sin igual del Madrid en esta competición, el Borussia Dortmund no es nuevo en esta instancia final. Tiene en su historial un título de Champions tras ganarle 3-1 a la Juventus en la temporada 1996-1997, asimismo, en la temporada 2012-2013 jugaron otro final de Champions League, esta vez frente al acérrimo rival Bayern Múnich, equipo que salió victorioso.

Ahora, el Dortmund tendrá la oportunidad de cerrar la herida de la final contra el Bayern Múnich, ya que la final de hoy sábado, misma sede del partido decisivo de

hace 11 años.

ALINEACIONES:

REAL MADRID: Courtois; Carvajal, Rüdiger, Nacho, Mendy; Valverde, Kroos, Camavinga; Bellingham, Vinicius Jr y Rodrygo. DT: C. Ancelotti.

BORUSSIA DORTMUND: Kobel; Ryerson, Hummels, Schlotterbeck, Maatsen; Sabitzer, Can; Sancho, Brandt, Adeyemi; Füllkrug. DT: E. Terzin.

ÁRBITRO: Slavko Vincic (Eslovenia)

HORA: 1.00 p.m.

ESCENARIO: Estadio "Wembley" de Londres

LA PALABRA DEL JUGADOR MATTEO PÉREZ VINLÖF

“Estoy en la selección de Suecia y por ahora es mi enfoque”

Matteo Pérez Vinlöf que milita en el Bayern Múnich de Alemania, afirmó tajantemente por ahora, su decisión sobre qué selección representar (Suecia o Perú). El jugador sueco con ascendencia peruana, dejó en claro que por el momento solo piensa en la escuadra escandinava y no en la bicolor.

“No, estoy aquí ahora mismo (selección de Suecia) y ese es mi enfoque. Así que así es”, fueron las primeras palabras de Vinlöf al ser consultado sobre las dos posibilidades latentes.



“Sé que está ahí, pero no es algo en lo que estoy tratando de concentrarme. Así que habrá mucho ruido desde el exterior, así que tengo que protegerme. Solo me tengo que concentrar en lo mío y en lo que hay en el campo y luego nada más, y mi familia está de acuerdo con mi decisión de representar a Suecia”, remarcó finalmente Vinlöf.

PARA AMISTOSOS ANTE PERÚ, CHILE Y PANAMÁ

Paraguay oficializó a sus 27 jugadores convocados



Paraguay ya se enfoca totalmente en los próximos amistosos, entre los que enfrentará a Perú. La albirroja presentó su lista de convocados para los amistosos de la fecha FIFA de junio frente a Perú, Chile y Panamá. El entrenador Daniel Garnero citó a 27 jugadores para los partidos de preparación de cara a la Copa América 2024 que se disputará en Estados Unidos.

Entre los convocados resaltan las figuras del capitán Gustavo Gómez y del habilidoso Miguel Almirón, además del buen delantero Julio Enciso. Los entrenamientos

de la selección paraguaya comenzarán el próximo lunes 3 de junio. Los guaraníes se medirán con Perú el 7 de junio en Lima, luego lo harán con Chile el 10 en Santiago y terminan el 14 ante Panamá en los Estados Unidos.

Convocados: **Arqueros:** Coronel, Aguilar, Morinigo. **Defensas:** G. Gómez, Alonso, Balbuena, Alderete, Velásquez, Ramírez, Espinoza, Giménez. **Volantes:** Cubas, Caballero, Peralta, Sánchez, Villasanti, Rojas, Bobadilla, Gamarra, Almirón, Aguayo. **Delanteros:** Bareiro, Arce, González, Sosa, Romero, Enciso.